

INFORME DEL COMISARIO DE TRADING EXPRESS CARGO BALSECA CAZCO S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar el Informe de Comisario, por el período económico correspondiente a doce meses terminado el 31 de Diciembre del 2006.

- 1 Se han dado cumplimiento con las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas.
- 2 Se han revisado los procedimientos de Control Interno de Trading Express Cargo Balseca Cazco S.A., y cuyos comentarios fueron entregados oportunamente a la Gerencia.
- 3 Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y presentan razonablemente la situación económica-financiera de Trading Express Cargo Balseca Cazco S.A., durante el período de doce meses terminado el 31 de Diciembre del 2006.
- 4 Han existido las facilidades y los documentos necesarios para una correcta revisión, tanto en el aspecto administrativo como en el financiero, por lo que agradezco la colaboración brindada, augurando para el futuro los éxitos en los objetivos propuestos.

Quito, 25 de Abril del 2007

Atentamente,


ANDREA TAPIA